

ANEXO

ESTRUCTURA DE CUADRO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Documento aprobado en el XVIII Encuentro de Madrid (8 marzo 2018)

1. GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Función ejecutiva / directiva

Asistencia a la toma de decisiones¹

Función informativa

Control de la acción de Gobierno

Protocolo y representación corporativa

Relaciones institucionales

2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Gestión de la documentación y la información²

Registro

Gestión de documentos y archivo³

Gestión de recursos bibliográficos

Gestión de edición de publicaciones (incluido el BOP)⁴

Gestión de la transparencia y publicidad activa

Gestión de datos de carácter personal

Gestión de acceso a la información

Comunicación y gestión de la información institucional

¹ Propuesta inicial formulada por las diputaciones de Huesca y Zaragoza (en adelante propuesta inicial): *Función informativa*

² Propuesta inicial: *Gestión de la información y la documentación*

³ Propuesta inicial: *Gestión de la documentación y archivo*

⁴ Propuesta inicial: *Edición de publicaciones oficiales (o edición del BOP, era una subfunción incluida en Prestación de servicios*

Gestión de las tecnologías de la comunicación y/o información⁵

Asistencia y defensa jurídica

Gestión de los recursos humanos

- Organización del personal⁶
- Selección y provisión de personal
- Retribuciones y previsión social
- Formación del personal
- Relaciones laborales
- Prevención de riesgos laborales y seguridad
- Control de personal
- Provisión de incentivos y ayudas al personal

Gestión del patrimonio⁷

- Administración de bienes
- Defensa y protección del patrimonio
- Gestión de uso de bienes

Contratación

Gestión de los recursos económicos

- Gestión presupuestaria y financiera⁸
- Control y fiscalización
- Gestión y recaudación de tributos provinciales

Gestión de la calidad

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tutela y control de municipios

Asesoramiento y asistencia a las entidades locales

⁵ Propuesta inicial: *Gestión de las tecnologías de la comunicación y/o información*

⁶ Se incluyen en esta función los *Expedientes de personal* como serie asociada a esta subfunción.

⁷ Propuesta inicial: incluía 6 subfunciones (*Inventario, Calificación jurídica de bienes, Adquisición y enajenación de bienes, Defensa y protección del patrimonio, Gestión de uso de bienes, Mantenimiento de bienes*), que han quedado integradas en tres, de forma que las tres primeras han quedado incluidas en *Administración de bienes*, y la última se incluye en *Gestión de uso de bienes*.

⁸ Propuesta inicial: *Gestión presupuestaria*

Asesoramiento y asistencia económica
Asesoramiento y asistencia jurídica
Asesoramiento y asistencia técnica

Asistencia social y beneficencia

Salud y sanidad

Vías, infraestructuras y edificaciones

Promoción económica y fomento de empleo⁹

Agricultura, ganadería, pesca y montes
Industria y artesanía
Comercio y turismo
Fomento de empleo

Comunicaciones y tecnologías de la información

Educación

Cultura

Deportes

Seguridad ciudadana y protección civil

Quintas y Milicias
Prevención y extinción de incendios

Gestión y recaudación de tributos, tasas y precios públicos¹⁰

Desarrollo sostenible y medio ambiente

⁹ Propuesta inicial: Cada una de las actividades económicas aparecía adscrita directamente a la función *Prestación de servicios*. Se aprueba crear una subfunción común, que se denomina *Promoción económica y fomento de empleo*, bajo la cual, cada Diputación puede crear tantas subfunciones como sectores económicos sean necesarios en función de las características de su territorio.

¹⁰ Propuesta inicial: *gestión y recaudación de tributos, tasas y precios públicos* figuraba como *Asistencia tributaria* dentro de la subfunción *Asesoramiento y asistencia a entidades locales*.



1. GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Función ejecutiva / directiva

Esta función engloba las actividades de dirección y ejecución propias de la acción política del Gobierno, ejercida desde/por cada uno de los órganos de gobierno (Presidencia, Pleno y Junta de Gobierno).

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Decretos de Presidencia
- Actas de sesiones de Pleno
- Expedientes de sesiones de Pleno
- Actas de sesiones de Junta de Gobierno
- Expedientes de sesiones de Junta de Gobierno
- Expedientes de constitución de la Corporación
- Expedientes de nombramiento de cargo
- Registro de intereses de diputados (Bienes patrimoniales e Incompatibilidades y actividades económicas)

Asistencia a la toma de decisiones¹¹

Esta función engloba las actividades de apoyo y asesoramiento a los órganos de Gobierno en el desarrollo de la labor política, en el cumplimiento de sus tareas, y en sus relaciones con las instituciones y la organización administrativa.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Expedientes de sesiones de las comisiones informativas
- Actas de sesiones de las comisiones informativas
- Expedientes de sesiones de los consejos sectoriales
- Actas de sesiones de los consejos sectoriales

Control de la acción de Gobierno

Esta función engloba las actuaciones de las diferentes fuerzas políticas en el control de la gestión de la Diputación.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Propositiones, mociones, enmiendas
- Ruegos y preguntas

¹¹ Antes función Informativa

- Solicitudes de información y de documentación

Protocolo y representación corporativa

Esta función engloba las actividades protocolarias y las vinculadas con la concesión de distinciones honoríficas y premios.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Organización de la actividad protocolaria (Protocolos de actuación, agenda y programación de actos oficiales, etc.)
- Concesión de honores y distinciones

Función normativa

Esta función engloba las actividades de planificación y desarrollo de las disposiciones elaboradas por las diputaciones en el ejercicio de su potestad normativa.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Reglamentos
- Ordenanzas
- Instrucciones y normativas internas

Relaciones institucionales (externas e internas)

Esta función engloba las actividades que se llevan a cabo en la Diputación con el fin de desarrollar relaciones de cooperación, colaboración y coordinación con otras administraciones públicas (comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, etc.).

- Convenios de colaboración
- Relaciones con otras administraciones
 - o Municipios y consejos comarcales de la provincia
 - o Municipios y otros organismos de fuera de la provincia
 - o Administración autonómica

2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Gestión de la información y la documentación¹²

¹² Antes gestión de la información y la documentación

Esta función engloba las subfunciones relativas a la gestión de activos y recursos de información o datos con valor para el desarrollo de las funciones de la Administración, con independencia de su tipología y finalidad.

Registro

Esta subfunción engloba las actividades de control de los documentos que se reciben en la Diputación, así como de la salida de cualquier documento oficial.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Registro de entrada
- Registro de salida

Gestión de documentos y archivos

Esta categoría engloba las actividades destinadas al “control eficaz y sistemático de la creación, la recepción, el mantenimiento, el uso y la disposición de documentos, incluidos los procesos para incorporar y mantener, en forma de documentos, la información y evidencia de las actividades y operaciones de la organización”; su tratamiento en los distintos archivos que forman parte del Sistema de Archivos de la Diputación y la prestación de servicios archivísticos.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Política y programas de gestión de documentos
- Coordinación archivística
- Identificación y valoración
- Transferencias
- Eliminaciones
- Normalización de documentos

Gestión de recursos bibliográficos

Esta categoría engloba las actividades llevadas a cabo por la Diputación para la formación y desarrollo de sus colecciones bibliográficas, el tratamiento administrativo y técnico de las mismas, y la prestación de servicios bibliotecarios.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Adquisiciones de documentos y recursos bibliográficos
- Proceso técnico
- Servicios a los usuarios (préstamo, reproducción, etc.)

Gestión y edición de publicaciones (BOP incluido)

Esta subfunción engloba las actividades desarrolladas por la Diputación en el ejercicio de su función editora, abarcando las relativas a la producción, gestión, comercialización, distribución y promoción de las publicaciones oficiales que integran sus catálogos editoriales y, en especial, a la edición y gestión del Boletín Oficial de la Provincia¹³

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Edición de publicaciones y recursos de información
- Control y distribución de existencias
- Comercialización de publicaciones
- Inserción de edictos y anuncios en el BOP
- Suscripciones al BOP

Gestión de transparencia y publicidad activa

Esta subfunción engloba las actividades relacionadas con la publicación de forma periódica y actualizada de aquella información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública; así como la puesta a disposición de documentos, conjuntos de datos u otros recursos de información que obren en poder de la Diputación, para su uso por personas físicas o jurídicas, con fines comerciales o no comerciales, siempre que dicho uso no constituya una actividad administrativa pública, a través de los catálogos de información.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Planificación, organización y gestión de las obligaciones legales de publicidad activa
- Inventario de activos de información
- Reutilización de la información del sector público
- Estadísticas, evaluaciones y memorias de la gestión de la puesta a disposición de datos

Gestión de datos de carácter personal

Esta subfunción engloba las actividades de creación, modificación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal; los trámites de notificación y, en su caso, la solicitud de autorización ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y los procesos necesarios para satisfacer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a las personas afectadas.

¹³ El Boletín de la Provincia es el medio en el que se publican las disposiciones de carácter general y las ordenanzas, así como los actos, edictos, acuerdos, notificaciones, anuncios, resoluciones de las Administraciones Públicas y de la Administración de Justicia de ámbito territorial provincial, cuando así está previsto en disposición legal o reglamentaria.



**Comunidad
de Madrid**

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Gestión de los ficheros (creación, modificación, supresión y trámites ante la Agencia Española de Protección de Datos)
- Gestión de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Gestión del acceso a la información

Esta categoría engloba aquellas actividades llevadas a cabo por la Diputación para satisfacer las solicitudes de información que pueden realizar los ciudadanos por cualquiera de las vías disponibles (servicios de información administrativa, ejercicio del derecho de acceso a la información pública u otros regímenes específicos de acceso a la información).

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Solicitudes de acceso a documentos y archivos
- Solicitudes de información administrativa general y particular (oficinas de información y atención al ciudadano)
- Solicitudes de acceso a la información pública.

Comunicación y gestión de la información institucional

Esta categoría engloba aquellas actividades destinadas a dar a conocer los servicios que presta la Administración, a través de campañas institucionales o mediante los sitios web institucionales y perfiles en medios sociales.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Campañas de publicidad e imagen corporativa
- Gestión de los contenidos del sitio web y de los perfiles institucionales en redes sociales
- Gabinete de prensa (Notas de prensa, ruedas de prensa, dossier de prensa / medios de comunicación)

Gestión de tecnologías de la información y la comunicación

Función relacionada con las actividades de planificación, implementación, mantenimiento y control de aplicaciones informáticas, con la gestión del equipamiento informático, y con la gestión de usuarios y seguridad de las redes y sistemas de información de la Diputación.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Gestión de aplicaciones
- Gestión de equipos informáticos
- Gestión de medidas de seguridad

Asistencia y defensa jurídica

Esta función engloba las actividades de asesoramiento jurídico a la Diputación, de representación y defensa en los procesos judiciales en los que es parte, y de revisión de los actos administrativos (tanto de oficio como los recursos administrativos recursos de alzada, recursos potestativos de reposición, recursos extraordinarios de revisión).

Incluye, fundamentalmente, las series relacionadas con:

- Informes jurídicos
- Asistencia a procedimientos judiciales
- Recursos contencioso-administrativos
- Revisiones en vía administrativa
- Recursos administrativos

Gestión de recursos humanos

Función consistente en planificar, organizar, desarrollar y controlar todo lo concerniente a los empleados públicos, lo que incluye aspectos tales como el acceso al empleo público y la pérdida de la relación de servicio, la carrera profesional, los derechos y deberes de los empleados públicos, el régimen disciplinario, el régimen de incompatibilidades, las relaciones laborales o la formación, entre otros.

Organización del personal

Actividades relativas a la organización general, planificación y control de la plantilla de personal, clasificación, modificación y supresión de puestos, etc.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Plantilla
- Catálogo de puestos de trabajo
- Oferta pública de empleo
- Expedientes de personal¹⁴

¹⁴ Dossier o agrupación de documentos relativos a cada uno de los empleados. Atendiendo a la condición laboral, habrá de varios tipos:

- Expedientes personales de funcionarios
- Expedientes personales de laborales
- Expedientes personales de interinos...

Selección y provisión del personal

Se incluyen actividades encaminadas a la selección y dotación de puestos de trabajo, tales como oposiciones, concursos, adscripciones o contrataciones laborales.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Oposiciones
- Concursos
- Adscripciones provisionales
- Libre designación
- Traslados
- Permutas

Retribuciones y previsión social

Actividades encaminadas a la elaboración y aprobación de las nóminas de los trabajadores de la Diputación, incluyendo los expedientes individuales de aprobación de alteraciones a la misma, como complementos, grado personal, y otros.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Nómina
- Abonos por diferencia de categoría
- Complementos a la nómina
- Previsión social

Formación del personal

Esta subfunción engloba la planificación, organización y gestión de las actividades formativas y de perfeccionamiento de conocimientos y capacidades profesionales dirigidas a los empleados públicos, tanto de carácter departamental como de carácter interdepartamental.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Formación propia
- Formación en colaboración (organizada junto a otras entidades: INAP, FAMCP, etc.)
- Formación externa

Relaciones laborales

Esta epígrafe engloba derechos individuales ejercidos colectivamente, como las actividades relativas a las relaciones laborales en el ámbito de la Administración pública y las relacionadas con el derecho a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos, tanto del personal funcionario

como del personal laboral, la elección de representantes sindicales, la representación sindical de los empleados públicos en las mesas de negociación, etc.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Convenios colectivos, pactos y acuerdos
- Ámbitos de negociación (mesas delegadas, subcomisiones departamentales, etc.)
- Actuaciones de los órganos de representación
- Elecciones sindicales
- Autorizaciones para el ejercicio de la actividad sindical

Prevención de riesgos laborales y seguridad

Esta subfunción engloba la organización y gestión de todas aquellas actuaciones que tienen por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo y de aquellas relacionadas con el derecho de los empleados públicos a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Planificación de la actividad preventiva
- Asistencia sanitaria
- Comités de seguridad y salud laboral
- Reconocimientos médicos
- Trámites derivados de accidente de trabajo o enfermedad profesional
- Siniestros derivados de accidente laboral
- Evaluaciones de riesgos

Control de personal

Engloba las actividades referidas a los derechos derivados del derecho a la jornada de trabajo, permisos y licencias y cualquier incidencia relacionada con el control de presencia de los empleados públicos. Asimismo, incluye la tramitación de los regímenes disciplinarios y de incompatibilidades.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Declaración de situaciones administrativas (excedencias, servicios especiales, comisiones de servicios)
- Permisos, licencias y vacaciones
- Control horario y de absentismo
- Régimen disciplinario
- Incompatibilidades y conflicto de intereses
- Pérdida de la relación laboral (renuncia, jubilación, separación del servicio)
- Huelgas



Provisión de incentivos y ayudas al personal

Subfunción que hace referencia a la gestión de ayudas económicas a personal de la diputación, acordadas en el Pacto de Funcionarios y en el Convenio Colectivo.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Anticipos de nómina
- Ayudas a estudios (hijos y personal de diputación)
- Ayudas de salud
- Planes de pensiones
- Seguros de vida y accidentes, y responsabilidad civil de empleados y personal

Gestión de patrimonio

Función que engloba distintas subfunciones relacionadas con la gestión de bienes y derechos de la Diputación (administración, protección, gestión). Dichos bienes se pueden clasificar en:

-Bienes y derechos de dominio público o demaniales: inmuebles de titularidad pública destinados/afectados al uso general o al servicio público.

-Bienes y derechos de dominio privado o patrimonial: bienes de titularidad de las administraciones públicas, pero sin carácter demanial.

Administración de bienes

Esta subfunción engloba las actividades que suponen modificaciones o cambios en el inventario de los bienes de la Diputación, en la situación jurídica de dichos bienes, o en su titularidad y propiedad

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Aprobación y modificación del inventario general de bienes
- Afectación y desafectación de bienes
- Mutaciones demaniales
- Adquisición de bienes
- Enajenación de bienes
- Permuta de bienes
- Concentraciones parcelarias
- Reparcelaciones urbanísticas

Defensa y protección del patrimonio



Esta subfunción engloba las actividades relativas a la adopción de las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de perjuicio en el patrimonio de la Diputación o para gestionar los daños que se ocasionen sobre ellos o a consecuencia de ellos. Incluye el patrimonio mueble y el inmueble y todas sus categorías específicas, como el patrimonio documental, artístico, etc.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Deslindes
- Recuperación posesoria
- Recuperación en vía administrativa de bienes demaniales (potestad de desahucio)
- Seguros de cobertura de riesgos para bienes de la Diputación

Gestión y uso de bienes

Actividades encaminadas al uso y explotación y gestión de los bienes propios, a la concesión de permisos para su uso y a la autorización a terceros de actuaciones que pudieran afectar a su integridad. También se incluye la gestión y explotación de bienes que pertenezcan a terceros y sean disfrutados por parte de la Diputación.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Autorizaciones y concesiones demaniales
- Contrataciones de explotación
- Concesiones administrativas
- Arrendamientos
- Autorizaciones temporales de uso
- Control y vigilancia de accesos
- Registro de vehículos no autorizados
- Planificación, coordinación, elaboración y dirección de proyectos de obras
- Construcción, conservación, reforma y reparación de edificios administrativos
- Actuaciones de mantenimiento

Contratación

Función encaminada a la gestión de los contratos por parte de la Administración para la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad. Dicha gestión engloba todo el ciclo de vida de los contratos, desde las actuaciones preparatorias de los mismos hasta su extinción por cumplimiento o resolución.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Contratos de obras
- Contratos de suministros
- Contratos de servicios
- Registro de contratistas

Gestión de los recursos económicos

Función relativa a la elaboración, modificación, liquidación y control del presupuesto y las finanzas.

Gestión presupuestaria y financiera

Se conoce como presupuesto público a la estimación de ingresos y gastos de una institución pública para un periodo determinado.

Este epígrafe engloba las actividades realizadas para la planificación y aprobación del presupuesto anual, así como las encaminadas a su ejecución, cierre y liquidación.

Se incluyen también las actividades financieras desarrolladas por las entidades

Entre otras, incluye series referentes a:

- Elaboración y aprobación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto
 - o Información y seguimiento presupuestario
 - o Contabilidad pública (diario de contabilidad de operaciones, diario de contabilidad general, listados de pagos e ingresos, libro mayor de cuentas)
 - o Modificaciones presupuestarias (créditos extraordinarios, suplementos de crédito y ampliaciones, generación, transferencia e incorporación de crédito).
- Cierre del presupuesto. Incluye, entre otras, las series relacionadas con:
 - o Cuentas anuales, cuenta general
 - o Memorias
 - o Balances de resultados
 - o Informes de gestión
 - o Liquidación y cierre del presupuesto

Control y fiscalización

Esta subfunción engloba las actividades de control sobre la gestión económica-administrativa y las operaciones de contenido económico, a fin de verificar la correcta aplicación de la normativa vigente.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Auditorías económico-financieras, tanto externas e internas
- Procedimientos de fiscalización previa
- Informes de fiscalización

Gestión y recaudación de tributos provinciales



**Comunidad
de Madrid**

Esta subfunción engloba las actividades derivadas del ejercicio de las competencias tributarias propias de la institución (gestión, control y ejecución), incluyendo tasas y precios públicos, contribuciones especiales.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Recaudación de tasas y precios públicos
- Recaudación de contribuciones especiales
- Las antiguas rentas y exacciones provinciales

Gestión de la calidad

Esta función abarca las actividades relativas a la inspección, control y evaluación de la actuación y funcionamiento de las unidades y órganos de la Diputación, así como de los empleados públicos, y al análisis y reforma de la estructura de las unidades administrativas con objeto de modernizar y simplificar los procedimientos administrativos, y mejorar el rendimiento de las unidades y la calidad de los servicios.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Planes de inspección
- Memorias y resúmenes anuales
- Actuaciones de inspección
- Informes de auditorías
- Cartas de Servicio
- Encuestas de satisfacción
- Simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas
- Evaluación del desempeño
- Quejas y sugerencias

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Función genérica funcional en torno al que se agrupan los servicios que las diputaciones han prestado y prestan al exterior, es decir, a las personas y entidades locales de las provincias.

Engloba funciones relacionadas con actividades provinciales de carácter finalista.

Tutela y control de municipios

Función de inspección y control de los servicios municipales ejercida por las diputaciones provinciales como superior jerárquico de los ayuntamientos desde 1813 a 1925, en concreto la inspección y control ejercido por las Diputaciones sobre el gobierno municipal, la administración municipal, los servicios municipales y el patrimonio y la hacienda municipal.

Entre otras, incluye series referentes a:

- Alteración y deslinde de términos municipales
- Nombramiento o destitución de empleados municipales
- Aprobación de inventarios de archivos municipales
- Elecciones municipales
- Obras públicas municipales...

Asesoramiento y asistencia a las entidades locales

Esta función engloba, bajo distintas subfunciones, las actividades de apoyo y asesoramiento a las entidades locales de la provincia, pero no con carácter finalista, sino como ayuda al funcionamiento del ayuntamiento

Asesoramiento y asistencia económica

Esta subfunción engloba las actividades relacionadas con la asistencia económica a entidades locales y a las personas jurídicas o físicas que pueden presentarse a las convocatorias de subvenciones. Para ello las diputaciones aprueban anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, otorgan subvenciones y ayudas con cargo a sus recursos propios...

Incluye, entre otras series, las relacionadas con:

- Concesión de anticipos reintegrables a las entidades locales
- Planes estratégicos de subvenciones
- Concesión de subvenciones
- Reintegros de subvenciones
- Planes provinciales de cooperación a obras y servicios de competencia municipal...

Asesoramiento y asistencia jurídica

Subfunción que engloba las actividades de asesoramiento jurídico y la asunción por los servicios jurídicos de las diputaciones de la asistencia y defensa de las entidades locales de la provincia en procesos judiciales.

Entre otras, incluye series referentes a:

- Informes jurídicos
- Asistencia a procedimientos judiciales...

Asesoramiento y asistencia técnica

Subfunción que engloba las actividades realizadas por las diputaciones para proporcionar asesoramiento técnico, en la rama que corresponda, a las entidades locales puedan precisar para su gestión administrativa.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Asesoramiento y asistencia técnica a los archivos municipales

- Asesoramiento y asistencia técnica a las bibliotecas municipales
- Asistencia en tribunales y comisiones de valoración
- Asistencia en las funciones reservadas a funcionarios con habilitación estatal
- Asistencia técnica jurídica y procedimental
- Asistencia técnica urbanística...

Asistencia social y beneficencia¹⁵

Esta función engloba las actividades que las diputaciones provinciales han ejercido a lo largo de su historia en materia social para amparar, asistir, ayudar y paliar situaciones de vulnerabilidad en las que los destinatarios se encuentren.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- el gobierno de los centros benéficos
- la administración de bienes y recursos
- la administración de servicios asistenciales
- la administración económica
- la gestión de la tele asistencia

Salud y sanidad

Esta función engloba las actividades que las diputaciones han realizado a lo largo de su historia en materia sanitaria o de salud.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Extinción de plagas, cordones sanitarios
- Cementerios

Vías, infraestructuras y edificaciones

Esta función engloba las actividades relativas a la conservación, mejora y seguridad vial en la red de carreteras provinciales, a la ejecución de obras de infraestructura en municipios y a la construcción, conservación, reforma y reparación de edificios municipales y en edificios de otras instituciones provinciales¹⁶.

Engloba también las actuaciones que dimanen de las funciones provinciales de policía de caminos.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

¹⁵ Dudas:

- ¿Se decidió que los establecimientos benéficos tenían cuadro propio o no?
- ¿Es aconsejable separar Asistencia social y Beneficencia, y Sanidad y Salud? ¿En la documentación que conservamos no es difícil diferenciar entre una y otra?

¹⁶ La construcción, conservación e instalación realizadas en edificios de las diputaciones se clasifican en Mantenimiento de bienes dentro de Gestión del Patrimonio.

Los contratos de obras se clasifican en Contratación.

- Proyectos de construcción, conservación, reforma e instalación de edificios y equipamientos
- Proyectos de infraestructuras urbanas
- Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos.
- Autorizaciones de obras, servicios y usos en zonas de influencia de las carreteras
- Proyectos de ferrocarriles
- Sanciones...

Promoción económica y fomento de empleo

Esta función engloba el conjunto de actuaciones realizadas por las diputaciones en cualquiera de los ámbitos relacionados con la actividad económica de la provincia. Se estructurará en subfunciones en función de las necesidades de cada territorio.

Agricultura, ganadería, pesca y montes (sector primario)

Esta subfunción engloba las actuaciones realizadas por las diputaciones para el fomento de la agricultura, ganadería y montes como motor de desarrollo económico y social de la provincia. Si el volumen de actividad en la provincia es muy elevado, pueden separarse en subfunciones diferentes a las que se asociarán sus propias series.

Puede incluir, entre otras, las series relacionadas con:

- Participación de las diputaciones en ferias agrícolas y ganaderas
- Adjudicación a ganaderos de ganado selecto
- Creación de escuelas de capacitación agraria
- Instalación de parada de sementales
- Fomento e implantación de cultivos
- Extinción de plagas
- Repoblaciones forestales...

Industria y artesanía (sector secundario)

Esta subfunción engloba las actividades realizadas por las diputaciones para el desarrollo industrial de la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Estudios y proyectos
- Encuestas y estadísticas

Comercio y turismo (sector terciario)

Esta subfunción engloba las actividades realizadas por las diputaciones para el fomento del comercio y consumo, y para la promoción y difusión turística de la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Participación en ferias y certámenes turísticos
- Actividades para el soporte y la dinamización turística
- Promoción turística...

Fomento de empleo

Subfunción que engloba las actividades realizadas por las diputaciones para el fomento del empleo en la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Talleres de empleo
- Políticas activas de ocupación
- Proyectos y programas para el fomento del empleo...

Comunicaciones y tecnologías de la información

Función que engloba las actividades realizadas por las diputaciones para facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y promover el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la provincia, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso, garantizando los medios que aseguren la conectividad de todos sus usuarios.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Instalación de repetidores
- Instalación de puntos Wifi

Educación

Esta función engloba las actividades en materia educativa realizadas por las diputaciones desde el siglo XIX.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Gestión de los institutos de segunda enseñanza y escuelas normales de maestros y maestras
- Concesión de becas para estudios
- Gestión de centros docentes sostenidos por las diputaciones
- Educación de adultos
- Guarderías infantiles
- Enseñanzas musicales
- Enseñanzas taurinas
- Residencias de estudiantes...

Cultura

Esta función engloba la organización y gestión de programas y actividades culturales para la promoción y fomento de la cultura en los municipios de la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Actividades culturales
- Exposiciones
- Planes y programas culturales
- Gestión de centros culturales...

Deportes

Esta función engloba la organización y gestión de programas y actividades deportivas para la promoción y fomento del deporte en los municipios de la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Actividades deportivas
- Planes y programas deportivos

Seguridad ciudadana y protección civil

Esta función engloba subfunciones relativas a la protección de personas y bienes así como a la prevención y extinción de incendios y riesgos.

Quintas y milicias

Subfunción relativa a las actividades realizadas por las diputaciones en los diferentes periodos que tuvieron competencias, unas veces propias y otras compartidas, sobre cuerpos provinciales de seguridad, milicia nacional y reemplazos del ejército.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Movilización y reclutamiento
- Prófugos y desertores
- Redenciones y sustituciones...

Prevención y extinción de incendios

Subfunción que engloba las actividades llevadas a cabo por las diputaciones con el objeto de prevenir y extinguir incendios en el ámbito de la provincia; auxiliar, rescatar y salvar a las personas de aquellos



**Comunidad
de Madrid**

peligros de accidentes que amenacen su seguridad y bienes, así como de ejercer la prevención a través de estudios, informes y asesoramiento que permitan evitar riesgos.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Partes de actuación
- Actividades de difusión y formación para la prevención de incendios...

Gestión y recaudación de tributos, tasas y precios públicos

Función que engloba las facultades de gestión, liquidación, recaudación, así como la inspección en los supuestos que sean procedentes, de los tributos locales y otros ingresos de derecho público delegadas de los ayuntamientos y demás entes locales de las provincias a las diputaciones. Dicha delegación se formaliza mediante convenios de colaboración.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Formación y modificación de los registros fiscales (padrones)
- Gestión tributaria
- Recaudación en periodo voluntario y ejecutivo
- Inspección tributaria...

Desarrollo sostenible y medio ambiente

Esta función engloba las actividades realizadas por las diputaciones para lograr un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro el desarrollo del futuro y para la protección del medio ambiente de la provincia.

Incluye, entre otras, las series relacionadas con:

- Agenda21
- Calidad ambiental
- Eficiencia energética
- Educación ambiental
- Suministro de plantas y árboles
- Viveros provinciales...